

Economista

Juan Fernando Moscoso O.

Gerente de la Compañía LTECO AMV ECUADOR LTECUA S.A.

Cuidad.-

En la ciudad de Cuenca a los 29 días del mes de Julio de 2016, entre los señores CEDENTE: Señor Economista Juan Fernando Moscoso Ordoñez y su conyuge señora María Lorena Dávalos González, accionista de la Compañía LTECO AMV ECUADOR LTECUA S.A., quienes tienen a su haber 360 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO: Señor Economista Bernardo José Vintimilla Malo. Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES de acuerdo a lo siguiente:

El CEDENTE: Señor Economista Juan Fernando Moscoso Ordoñez y su conyuge señora María Lorena Dávalos González, en la calidad con la que interviene CEDEN a favor de El CESIONARIO: Señor Economista Bernardo José Vintimilla Malo, 360 acciones de las 360 acciones que tiene a su favor numeradas del número uno a la trescientos sesenta, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente



ECO. JUAN FERNANDO MOSCOSO ORDOÑEZ
C.I. 0102628799
ECO. BERNARDO JOSE VINTIMILLA MALO
C.I. 0102896024



SRA. MARIA LORENA DAVALOS GONZALEZ
C.I. 0103257291





